

POLIZA PARA EL USO DE ECHNOLOGIA

La Mesa Directiva del Distrito Escolar Unificado de Oakland reconoce que la tecnología provee acceso a las fuentes más modernas y extensas de información. Tecnología también permite que los estudiantes practiquen y desarrollen estrategias efectivas para resolver problemas.

Regulaciones especifican la manera en que estudiantes pueden tener acceso a la tecnología apropiada para la edad. Estas regulaciones prohíben acceso a material informativo, a través de la Internet que puede ser nocivo por su contenido de obscenidad o pornografía y previene otros mal usos del sistema. Adicionalmente, estas regulaciones indican que los usuarios no gozan de privacidad y que personal del Distrito puede supervisar y examinar todas las actividades en el sistema para asegurar el uso apropiado de éste.

OAKLAND UNIFIED SCHOOL DISTRICT **Póliza de Estudiante sobre el Uso aceptable del** **Acceso a Internet**

La Internet y otros recursos On-line, proveídos por el distrito, tienen el propósito de ser usados para el apoyo del programa educativo. Las facilidades de Internet ofrecidas por el distrito son para ser usadas de manera responsable, eficiente, ética y de manera legal de acuerdo con la misión del Distrito Escolar Unificado de Oakland. Debido a que el Internet contiene una colección irregular de recursos, el distrito no puede garantizar que la información/materiales que el estudiante pueda encontrar sean correctos o apropiados. Con eso en mente, antes de usar el sistema On-line del distrito, cada estudiante y su padre/guardián deberán firmar un Convenio del Uso Aceptable de este recurso. Este convenio especifica las obligaciones y responsabilidades del usuario y debe remunerar al distrito por cualquier daño incurrido. El padre/guardián deberá estar en acuerdo de liberar al distrito de toda responsabilidad concerniente a materiales adquiridos por el estudiante en el sistema, por violaciones de derechos del autor, errores o negligencia, o cualquier costo incurrido por el usuario.

Estudiantes usando servicios On-line en la escuela, estarán bajo la supervisión de personal certificado. Asistentes de instrucción y ayudantes de maestros podrían asistir en este proceso.

La directora de la escuela u otra persona asignada deberá mantener una visión general del mantenimiento de los recursos tecnológicos de cada escuela y puede establecer guías y límites para el uso de éstos. El/Ella deberá asegurarse que todos los estudiantes reciban entrenamiento sobre el uso adecuado de los recursos tecnológicos.

Estudiantes están autorizados al uso de los servicios On-line del distrito siempre y cuando actúen de acuerdo con las obligaciones y responsabilidades especificadas a continuación, así como también de acuerdo con la póliza de la mesa directiva y el convenio de uso aceptable del distrito.

La directora o persona designada decidirá si se ha o no violado las regulaciones de uso y podría negar, revocar o suspender el acceso del usuario en cualquier momento. La decisión de la directora deberá ser definitiva.

1. El nombre del estudiante bajo el cual ha sido otorgada la cuenta es responsable por el uso adecuado de ésta en todo momento. Usuarios deberán de mantener los números de identificación personal, dirección, y # de teléfonos en privados. Cada usuario deberá usar el sistema solamente bajo su propia identificación.
2. El sistema del distrito debe ser usado solo con propósitos relacionados de educación. Uso comercial, político y/o personal sin relación educacional, es estrictamente prohibido.
3. El distrito reserva el derecho de vigilar cualquier sistema de comunicación On-line por el uso inapropiado de este. Comunicación electrónica y materiales transferidos a través de este medio, incluyendo documentos borrados bajo la identificación del usuario, podrían ser inspeccionados o leídos por los oficiales del distrito en cualquier momento.
4. El uso del sistema del distrito es un privilegio, no un derecho, y el uso inapropiado deberá resultar en una cancelación de ese privilegio.
5. Estudiantes usuarios tienen prohibido el acceso, publicación, envío, o exhibición de intereses dañinos o materiales o temas de obscenidad, sexual, o que pudieran constituir menosprecio o difamación de otros basado en su edad, nacionalidad, sexo, orientación sexual, incapacidad, religión o creencias políticas.
Materiales dañinos incluyen contenido en general, que para cualquier persona normal, que vive bajo principios standard, motivan a intereses lascivos y de contenido que describen o representan pictóricamente en forma detallada y ofensiva conducta sexual y que carece de literatura seria, artística, política y científica para menores.
6. Usuarios no deberán usar el sistema para motivar el uso de drogas, alcohol, o tabaco, como tampoco deberán promover prácticas sin éticas o cualquier otra actividad prohibida por la ley o la póliza del distrito
7. Materiales con derechos reservados no podrán ponerse en el sistema sin el permiso del autor. Usuarios pueden obtener materiales con derechos reservados solo para su uso propio.
8. Vandalismo puede resultar en la cancelación de privilegios del usuario. Vandalismo incluye uploading o downloading de virus de computadora y/o cualquier atentado intencional de dañar, destruir equipo del distrito o materiales / información de cualquier otro usuario.
9. Usuarios no deberán de leer o usar los expedientes, correo electrónico, o documentos de otros. No deberá interferir con el uso o habilidad de enviar o recibir correo electrónico ni deberá intentar borrar, modificar, o usar la correspondencia electrónica

de oups.

10. Usuarios deberán reportar cualquier problema de seguridad, o uso erróneo de los servicios al maestro o director del plantel. Atentados deliberados de perjudicar el funcionamiento del sistema serán vistos y juzgados como actividad criminal bajo las leyes estatales y federales.
11. Los dos, estudiantes y padres/guardianes deberán firmar la póliza de uso aceptable antes que el estudiante pueda usar la OUSD –Net.
12. Estudiantes que no cumplan con las reglas del Distrito serán sujetas a la acción disciplinaria, revocación de la cuenta del usuario y la acción legal apropiada.